

Expediente: 317/02
Carátula: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAOZ ORTEGA, JUAN MANUEL-ACTOR
900000000000 - BRIZZO, ALFREDO-ACTOR
20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-DEMANDADO
27161751206 - LEHMAN, MIRTHA MABEL-TERCERO INTERESADO
27217996673 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 317/02



H20701634722

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 317/02.-

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican:

LEY Nº8476 ART 41,42,43,44,50							
TASAS IMPUESTOS	VALOR	CANT	ACTOR	CANT	DEMANDADO	CANT	TERCERA INT.
TASA	0,02	0,00	0,00	0	0	0	0
Art. 50 Ley 5121	0,00	0,00	0,00				
ACEPT. CARGO PER	240	0	0	0	0	0	0
ACTUAC. IA. INST	50	197	9850	118	5900	40	2000
ACTUAC. IIA. INST	50	0	0	22	1100	0	0
ASIST REMAT D/RADIO	75	0	0	0	0	0	0
ASIST REMAT F/RADIO	90	0	0	0	0	0	0
EMBARGO D/RADIO	70	0	0	0	0	0	0
EMBARGO F/RADIO	140	0	0	0	0	0	0
ESCRITO LETRADO	100	70	7000	45	4500	5	500
ESCRITO PROCURADOR	50	0	0	0	0	0	0
EXTRACCION PARALIZAD	140	0	0	0	0	0	0
EXHORTO TRAMIT	470	0	0	0	0	0	0
FIRMA ESCRIB PUB	22	0	0	0	0	0	0
INFORME PERICIAL	240	0	0	0	0	0	0
INSP. OCULAR	52	0	0	0	0	0	0
INTIM.PAGO OF.JUS D/RA	70	0	0	0	0	0	0
INTIM.PAGO OF.JUS F/RA	140	0	0	0	0	0	0
PEDID DE INFORME	30	15	450	0	0	0	0
REMATE D/RADIO	75	0	0	0	0	0	0
REMATE F/RADIO	280	0	0	0	0	0	0
VALOR INDETERM	700	0	0	0	0	0	0
RECTIF PARTIDA	380	0	0	0	0	0	0
CALCULADAS	3	10	30	10	30	10	30
		TOTAL	17.330,00		11.530,00		2.530,00
							31.390,00

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al monto total de \$ 31.390,00 la cual debe ser abonada por el actor Olarte Gustavo Aníbal Gabriel, DNI N° 14.733.450 en la suma de \$ 17.330,00; por el demandado Molinari Sandro Luis, DNI N° 4.538.410 en la suma de \$ 11.530,00 y por la Tercera Interesada Lehman Mirtha Mabel, DNI N° 5.728.275 por la suma de \$ 2.530,00. Asimismo informo que a fojas 536 y 551 las partes Actora y Demandada repusieron el 2% de la tasa inicial de justicia, por lo que, la misma no fue computada en la presente Planilla Fiscal. Concepción, 21 de septiembre de 2023.-

Concepción, 21 de septiembre de 2023.

l°)-De la planilla fiscal practicada por Secretaría que asciende a la suma total de \$ 31.390,00 la cual debe ser abonada por el actor Olarte Gustavo Aníbal Gabriel, DNI N° 14.733.450 en la suma de \$ 17.330,00; por el demandado Molinari Sandro Luis, DNI N° 4.538.410 en la suma de \$ 11.530,00 y por la Tercera Interesada Lehman Mirtha Mabel, DNI N° 5.728.275 por la suma de \$ 2.530,00, corrase vista a las partes por el término de cinco días bajo apercibimiento de formar cargo Tributario. Personal.CAG.

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=ZANESKY Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252096451

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.